CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL CONSOLIDADO MADERACRE

Informe Técnico: 004-2026

Autor
LUIS ÑAÑA SOCUALAYA
JEFE DE MANEJO FORESTAL

SETIEMBRE 2026

IÑAPARI- MADRE DE DIOS

1. INTRODUCCIÓN

La pérdida de bosques en el Perú se deriva de varios factores que, en su conjunto, se tornan complejos debido a los beneficios que obtiene cada uno de los protagonistas, por citar uno de ellos se presentan las deficiencias en la gestión de los bosques en diferentes niveles de gobierno, que no recurren a adecuados sistemas de control que regulen el acceso a ellos. Con ello se deriva las actividades de tala ilegal, agricultura migratoria, ganadería, caza furtiva, entre otras, que son impulsadas por factores como falta de educación, cubrir las necesidades básicas del hogar, corrupción de funcionarios públicos, la desidia, etc. esto conlleva a grandes pérdidas anuales de bosques que ya se encuentran cerca de los 200 mil hectáreas.

El mantenimiento de los bosques favorece la preservación de los recursos genéticos y evita la pérdida de especies raras, es una barrera para plagas y enfermedades, además de impedir la invasión de especies exóticas, herbáceas y malezas. El mantenimiento de áreas de protección y conservación como franjas fiscales, cabeceras de quebradas y áreas representativas de tipos de bosques, produce impactos positivos sobre el suelo, manteniendo la cubierta vegetal sin alteración, lo que protege el suelo evitando la erosión. Los márgenes de los ríos son protegidos, lo que ayuda a evitar la alteración de los cursos de agua.

El control y vigilancia implementado por la empresa MADERACRE mediante el patrullaje fluvial y terrestre son parte de los lineamientos establecidos dentro del Plan Integral de Custodia 2026 del CMRA, el mismo que busca conservar el patrimonio forestal entregado en concesión a través de la reducción del riesgo de invasiones, la tala ilegal, caza furtiva y otros, complementando con la incorporación de la señalización en los márgenes de los ríos, a lo largo de la carretera, campamentos y puestos de vigilancia que dan a conocer los diversos controles que la empresa emplea.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo principal

- Reportar las actividades de custodia y vigilancia implementadas para salvaguardar el patrimonio biológico de la unidad de manejo forestal (UMF) y áreas aledañas en el marco del Plan Integral de Custodia del año 2026.

2.2 Objetivo secundario

Reportar:

- Hallazgos de invasiones en la UMF.
- Hallazgo de incendios en la UMF.
- Hallazgo de tala ilegal en la UMF.
- Hallazgo caza ilegal en la UMF.
- Hallazgo deforestación en la UMF.
- La cantidad, frecuencia y recorrido de los patrullajes terrestres y fluviales realizados.
- La longitud total de linderos aperturados y/o mantenidos.
- La cantidad de señalética establecida dentro y en el perímetro de la UMF.

3. METODOLOGÍA

La metodología aplicada fue la desarrollada en el marco del “Plan Integral de Custodia 2026” del CMRA” desarrollado por MADERACRE.

4. RESULTADOS

Los resultados de los patrullajes en la UMF serán descritos en relación al ambiente de acción de los proyectos REDD+ desarrollados por la empresa.

4.1 TAHUAMANU AMAZON REDD+ PROJECT

Para el ambiente de acción de custodia y vigilancia del proyecto Tahuamanu se realiza los patrullajes de tipo fluvial y terrestre. El patrullaje fluvial es efectuado en el Río Tahuamanu donde es llevado a cabo por los Puestos de Vigilancia “Estoraque” y “Caldero” y “Luchador”, mientras que el patrullaje terrestre es efectuado en el este de la UMF entre los Vértices V09 al V10 en sectores considerados críticos por su mayor grado de vulnerabilidad, cercanos a centros poblados e invasiones en áreas vecinas.

4.1.1. Patrullaje fluvial

4.1.1.1 P.V. Estoraque

El patrullaje fluvial realizado por los custodios del P.V. Estoraque comprende el recorrido del Río Tahuamanu y sus quebradas desde el V48 del CMRA hasta la Qda. Isabelita con el uso de un bote impulsado con motor peque-peque que les permite visualizar algún hecho y/o intento de actividad ilegal, tales como tala ilegal, agricultura migratoria, caza furtiva, entre otros dentro del CMRA.

El resumen de los patrullajes realizados por el P.V. son los siguientes:

Cuadro 1. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia en el P.V. Estoraque.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	6
Recorrido de patrullaje fluvial	km	215.8
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Los tramos establecidos y otros incluidos para la custodia y vigilancia del CMRA**,** mediante el patrullaje fluvial tienen en común la partida desde el P.V. Estoraque hacia V48 del CMRA, Qda. Honda y Qda. Saposoa. En el mes de octubre se realizó el traslado del equipo y custodios para continuar sus funciones desde el puesto de Vigilancia “Luchador”

4.1.1.2 P.V. Luchador

Se continuaron las operaciones de custodia y vigilancia. El patrullaje fluvial realizado por los custodios del P.V. Luchador comprende el recorrido del Río Tahuamanu y sus quebradas desde el V48 del CMRA hasta la Qda. Isabelita con el uso de un bote impulsado con motor peque-peque que les permite visualizar algún hecho y/o intento de actividad ilegal, tales como tala ilegal, agricultura migratoria, caza furtiva, entre otros dentro del CMRA.

Cuadro 2*. Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia en el P.V. Estoraque.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	21
Recorrido de patrullaje fluvial	km	356.78
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

4.1.1.3 P.V. Caldero

El patrullaje fluvial realizado por los custodios del P.V. Caldero comprende el recorrido del Río Tahuamanu y sus quebradas desde la Qda. Isabelita hasta el V19 del CMRA con el uso de un bote impulsado con motor peque-peque que les permite visualizar algún hecho y/o intento de actividad ilegal, tales como tala ilegal, agricultura migratoria, caza furtiva, entre otros dentro del CMRA.

El resumen de los patrullajes realizados por el P.V. son los siguientes:

Cuadro 3. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia en el P.V. Caldero*.

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	14
Patrullaje fluvial recorrido	km	310.4
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Los tramos establecidos y otros incluidos para la custodia y vigilancia del CMRA en el año 2026 mediante el patrullaje fluvial tienen en común la partida desde el P.V. Caldero hacia V14 CMRA, Qda. Humaita, Qda Isabelita

4.1.1.4 Excepcional

Los patrullajes fluviales excepcionales se realizan en conjunto con el personal del parque alto purus y ministerio de cultura, hasta el límite de la reserva territorial madre de dios.

Cuadro 4. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia fluvial efectuadas excepcionalmente.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	1
Recorrido de patrullaje fluvial	km	55.69
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Teniendo como punto de partida el P.V. Estoraque, se efectuó un patrullaje a lo largo del Río Tahuamanu y sus quebradas desde el V48 al V19 de la UMF sin evidenciar alguna actividad ilegal.

4.1.2. Patrullaje terrestre

4.1.2.1 P.V Amatec

Para el patrullaje terrestre realizado por los custodios del P.V. Amatec se recorren los linderos a pie desde el V05 al V06 del CMRA, esto les permite identificar algún hecho y/o intento de actividad ilegal, tales como tala ilegal, agricultura migratoria, caza furtiva, incendios, entre otros dentro del CMRA. El Linderamiento con Maquinaria Pesada permitió realizar los patrullajes hasta ambos vértices.

Cuadro 5. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia en el P.V. Amatec.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	38
Patrullaje fluvial recorrido	km	290.5
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Los tramos establecidos y otros incluidos para la custodia y vigilancia del CMRA en el año 2026 mediante el patrullaje terrestre se encuentran establecidos desde el V05 al V06 del CMRA.

4.1.2.2 Excepcional

Los patrullajes terrestres excepcionales se realizan en las Áreas de Conservación que se encuentran colindantes con las operaciones forestales, y por razones que se disponga en zonas específicas.

Cuadro 6. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia terrestre efectuadas excepcionalmente.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	4
Patrullaje fluvial recorrido	km	45.8
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Se efectuó el patrullaje entre la quebrada Pacahuara y el V06 cercanos al Puesto de Vigilancia AMATEC del CMRA efectuando el mantenimiento del lindero perimetral con un ancho de apertura de 1.5m donde no se evidenció ninguna invasión y/o alteración como agricultura migratoria, incendios forestales, tala ilegal, caza furtiva, entre otros que afecten la conservación de la biodiversidad y el patrimonio forestal de la unidad de manejo del CMRA.

4.2 MADRE DE DIOS AMAZON REDD+ PROJECT

Para el ambiente de acción de custodia y vigilancia del proyecto Madre de Dios se realiza los patrullajes de tipo fluvial y terrestre. El patrullaje fluvial es efectuado en el Río Acre, donde es llevado a cabo por personal de la empresa Maderacre además del establecimiento de linderos en las Áreas de Conservación, mientras que el patrullaje terrestre es efectuado en el frente este de la UMF desde el V01 al V03 en sectores considerados críticos por su mayor grado de vulnerabilidad, tratándose de linderos con facilidad de acceso, cercanos a centros poblados e invasiones en áreas vecinas además de los crecientes incendios suscitados en la zona.

4.2.1. P.V. Shingo

Los custodios del P.V. Shingo no están obligados a realizar patrullajes terrestres, ya que es el punto de acceso principal de la UMF y donde se realizó el control de la actividad generada a partir de la implementación del plan operativo del año. Sin embargo, si existiese algún indicio de invasión, el personal está en obligación de patrullar la zona, verificar e informar oportunamente lo sucedido.

Cuadro 7. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia en el P.V. Shingo.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	38
Recorrido de patrullaje fluvial	km	410.5
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0
Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Los tramos establecidos y otros incluidos para la custodia y vigilancia del CMRA mediante el patrullaje terrestre se encuentran establecidos desde el V01 al V03 del CMRA.

4.2.2. Patrullaje terrestre excepcional

El patrullaje terrestre excepcional se realiza en zonas de riesgo alto además de las Áreas de Conservación en el marco del nuevo diagnóstico de los Bosques de alto valor de conservación, y por razones que se disponga en zonas específicas.

Cuadro 8. *Resumen de las operaciones de custodia y vigilancia terrestre efectuadas excepcionalmente.*

Concepto	Unidad de medida	Total reportado
Patrullajes	unidad	3
Recorrido de patrullaje fluvial	km	56.8
Invasiones	unidad	0
Incendios	Hectáreas	0
Tala ilegal	unidad	0

Caza ilegal	unidad	0
Deforestación	Hectáreas	0

Se efectuó el patrullaje desde los V05 al V07 colindantes al Puesto de Vigilancia Shingo, dándole mantenimiento al lindero perimetral, no se evidenció invasión alguna.

4.3 RESUMEN TOTAL DE PATRULLAJES

Se presenta a continuación el resumen de la totalidad de patrullajes efectuados en la UMF.

Cuadro 10. *Resumen de patrullajes efectuados en la UMF*

Proyecto REDD+	Ítem	Tipo de patrullaje	
		Fluvial	Terrestre
TAHUAMANU AMAZON REDD+ PROJECT	Patrullajes	42	42
	Linderos aperturados, recorridos y/o mantenidos (km)	938.67	336.3
	Invasiones	0	0
	Incendios	0	0
	Tala ilegal	0	0
	Caza ilegal	0	0
	Deforestación	0	0
MADRE DE DIOS AMAZON REDD+ PROJECT	Patrullajes	0	41
	Linderos aperturados, recorridos y/o mantenidos (km)	0	467.3
	Invasiones	0	0
	Incendios	0	0
	Tala ilegal	0	0
	Caza ilegal	0	0
	Deforestación	0	0
Total			
UMF	Patrullajes	42	83
	Linderos aperturados, recorridos y/o mantenidos (km)	938.67	803.6
	Invasiones en el CMRA	0	0
	Incendios en el CMRA	0	0
	Tala ilegal	0	0
	Caza ilegal	0	0
	Deforestación	0	0

4.5 Establecimiento de señalética

Los carteles que se implementan en los Puestos de Vigilancia, Campamentos y a lo largo de la carretera sirven como medios de información para los colaboradores y terceros, los establecidos fueron los siguientes:

Cuadro 21. *Carteles implementados dentro y en los límites del CMRA.*

N°	Letreros a implementar	Tipo de letrero	N° de letreros	Ubicación
1	Mapa de ubicación CMRA	Informativo	11	P.V. Shingo
2	Conduzca con cuidado	Concientización	2	Carretera
3	Conservemos el ambiente	Concientización	2	Carretera
4	Cuidemos la Fauna silvestre	Concientización	2	Carretera
5	El Agua es vida Cuídala	Concientización	3	Carretera
6	En esta concesión cuidamos el bosque y la fauna silvestre	Concientización	4	Carretera
7	Zona segura	Concientización	2	Campamentos
8	Zonas de riesgo	Concientización	3	Carretera
9	Rutas de evacuación	Concientización	3	Campamentos y carretera
10	Ubicación del área del área de conservación 01	Informativo	1	AC 01
11	Ubicación del área del área de conservación 03	Informativo	1	AC 03
12	Ubicación del área del área de conservación 04	Informativo	1	AC 04

5. CONCLUSIONES

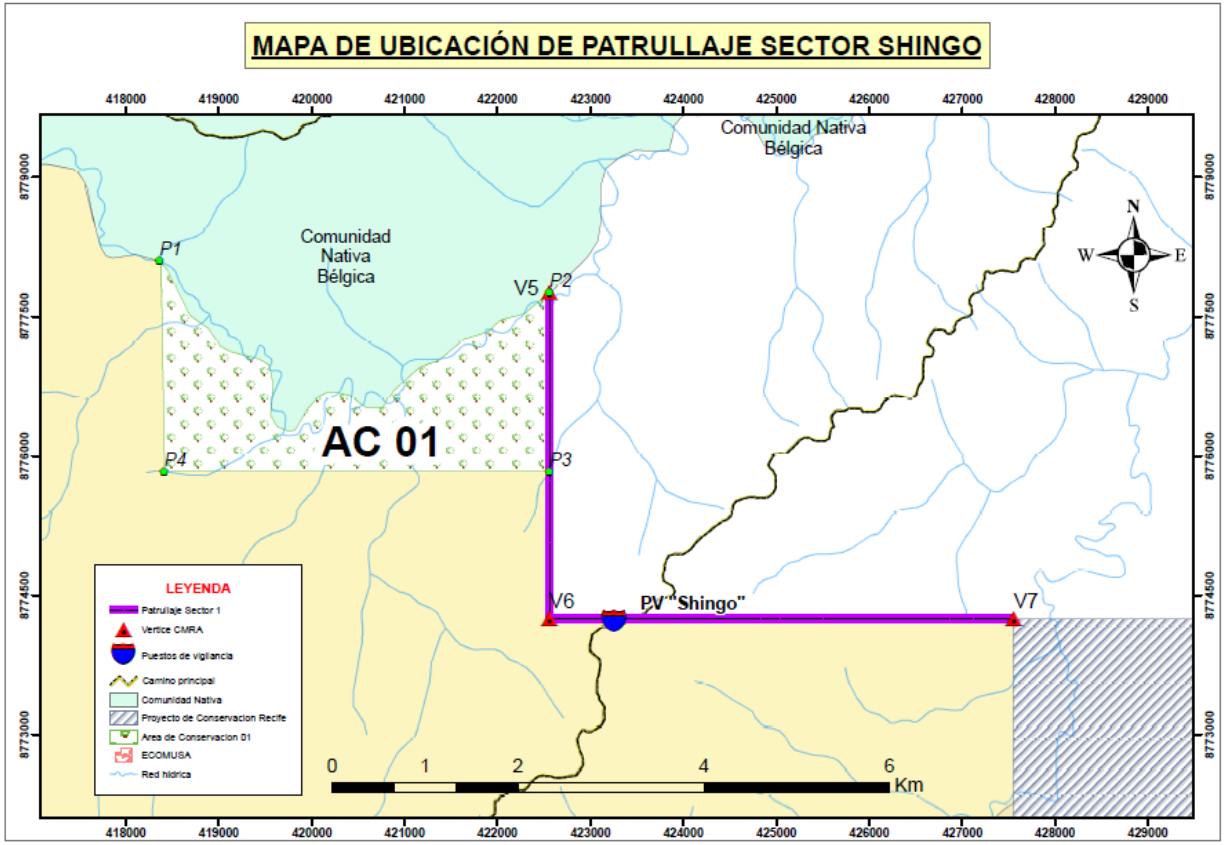
- Durante el periodo evaluado, se ejecutaron un total de 125 patrullajes de custodia y vigilancia forestal, de los cuales 42 fueron fluviales y 83 terrestres, cubriendo una distancia acumulada de 1742.27 km (938.67 km por vía fluvial y 803.6 km por vía terrestre). Estas actividades permitieron fortalecer las acciones de vigilancia y control dentro de la Unidad de Manejo Forestal (UMF) y en sus límites.
- Durante los patrullajes realizados, no se registraron eventos de caza furtiva dentro de la UMF, lo que evidencia la ausencia de incidencias detectadas de esta actividad durante el periodo evaluado.
- No se identificaron ni registraron eventos de invasión u ocupación no autorizada dentro de la UMF durante las actividades de custodia y vigilancia forestal.
- No se registraron superficies afectadas por deforestación dentro de la UMF, reportándose 0 hectáreas deforestadas durante el periodo de evaluación, de acuerdo con los resultados del monitoreo realizado.
- No se detectaron ni registraron eventos de tala ilegal dentro de la UMF durante las actividades de patrullaje y control forestal.
- No se registraron eventos de incendios forestales dentro de la UMF durante el periodo evaluado, de acuerdo con los registros de custodia y vigilancia.
- Se instalaron 35 carteles informativos y de señalización en el Consolidado Maderacre (CMRA), orientados a promover la conservación de los recursos forestales, facilitar la identificación de la zonificación de la UMF, señalizar las zonas de control y campamentos operativos, y fortalecer el control del tránsito de vehículos livianos y pesados dentro del área de manejo.
- En conjunto, las actividades de patrullaje, vigilancia y señalización contribuyeron al fortalecimiento de las medidas de protección y control de la UMF, así como a la prevención y detección de posibles amenazas relacionadas con la caza furtiva, las invasiones, la deforestación, la tala ilegal y los incendios forestales, en concordancia con los compromisos de manejo forestal responsable y certificación FSC de MADERACRE.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación del Plan Integral de Custodia con el objetivo de salvaguardar el patrimonio forestal y la biodiversidad del CMRA, y a su vez contribuir con la protección de la Reserva Territorial Madre De Dios y el Parque Nacional Alto Purus en las cuencas que comparten con nuestra UMF.
- Realizar la renovación de los letreros en zonas de alto tránsito, y El Rio Tahuamanu.
- Dotar a los custodios del Puesto Vigilancia “Amatec” y “Shingo” con equipamiento necesario para contener a los incendios Forestales.

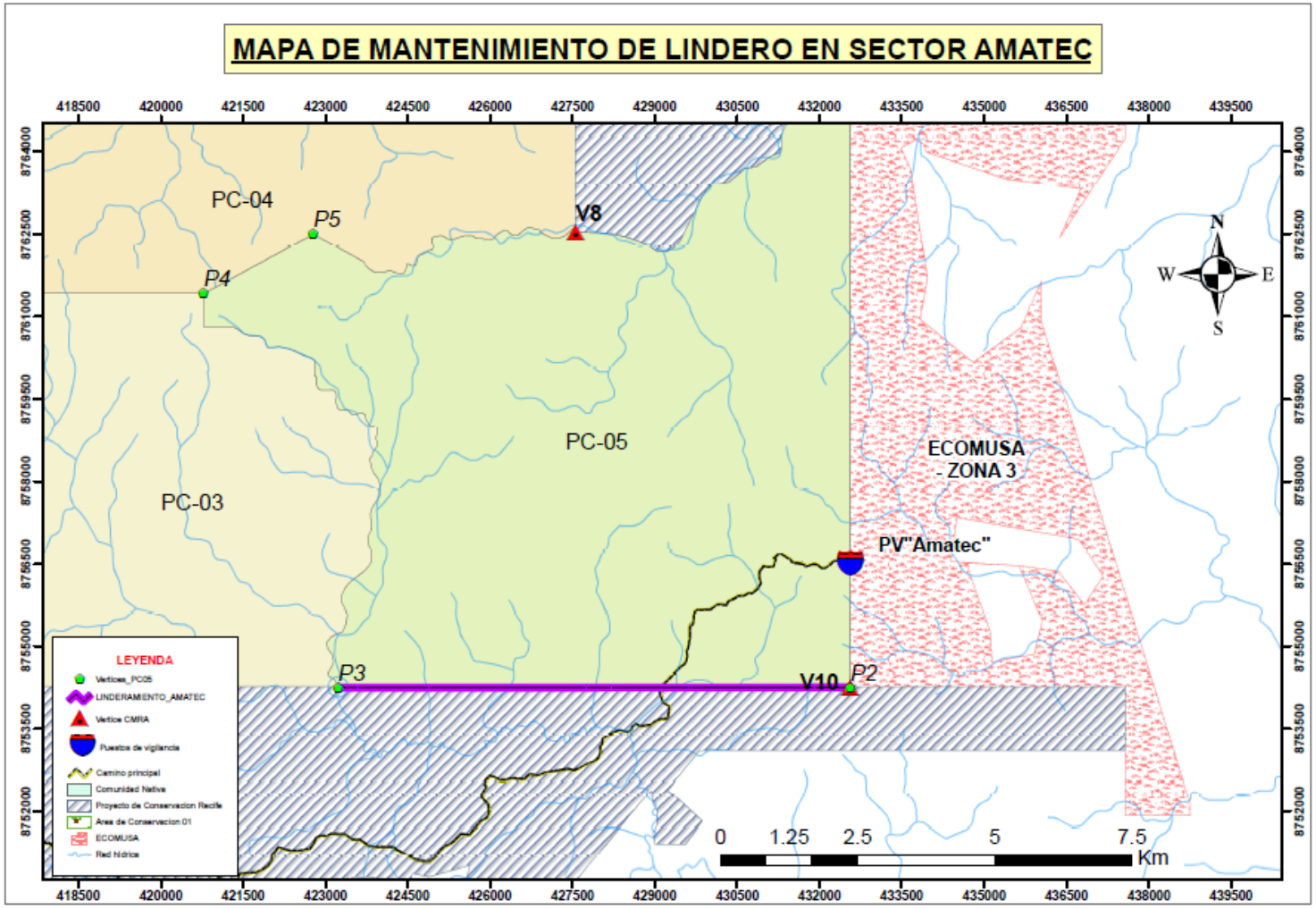
7. ANEXOS

Mapa de Patrullaje y Linderamiento Shingo

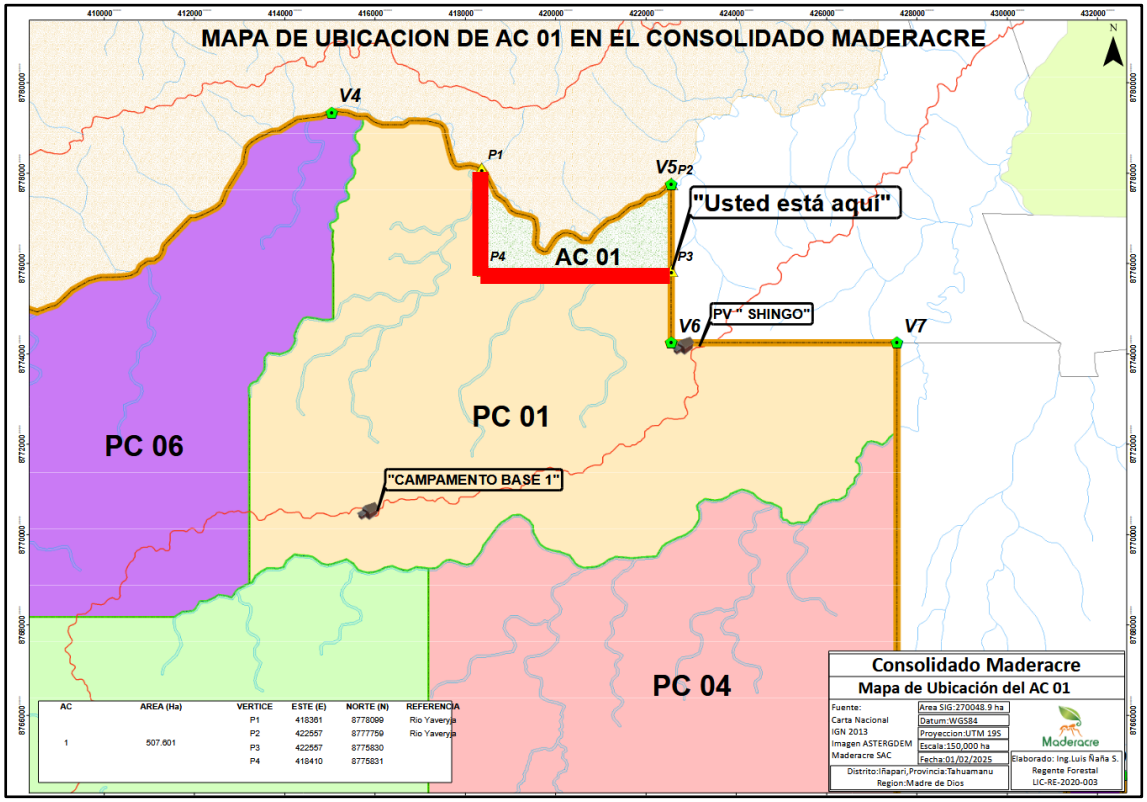


Maderacre

Mapa de Patrullaje y Linderamiento Amatec

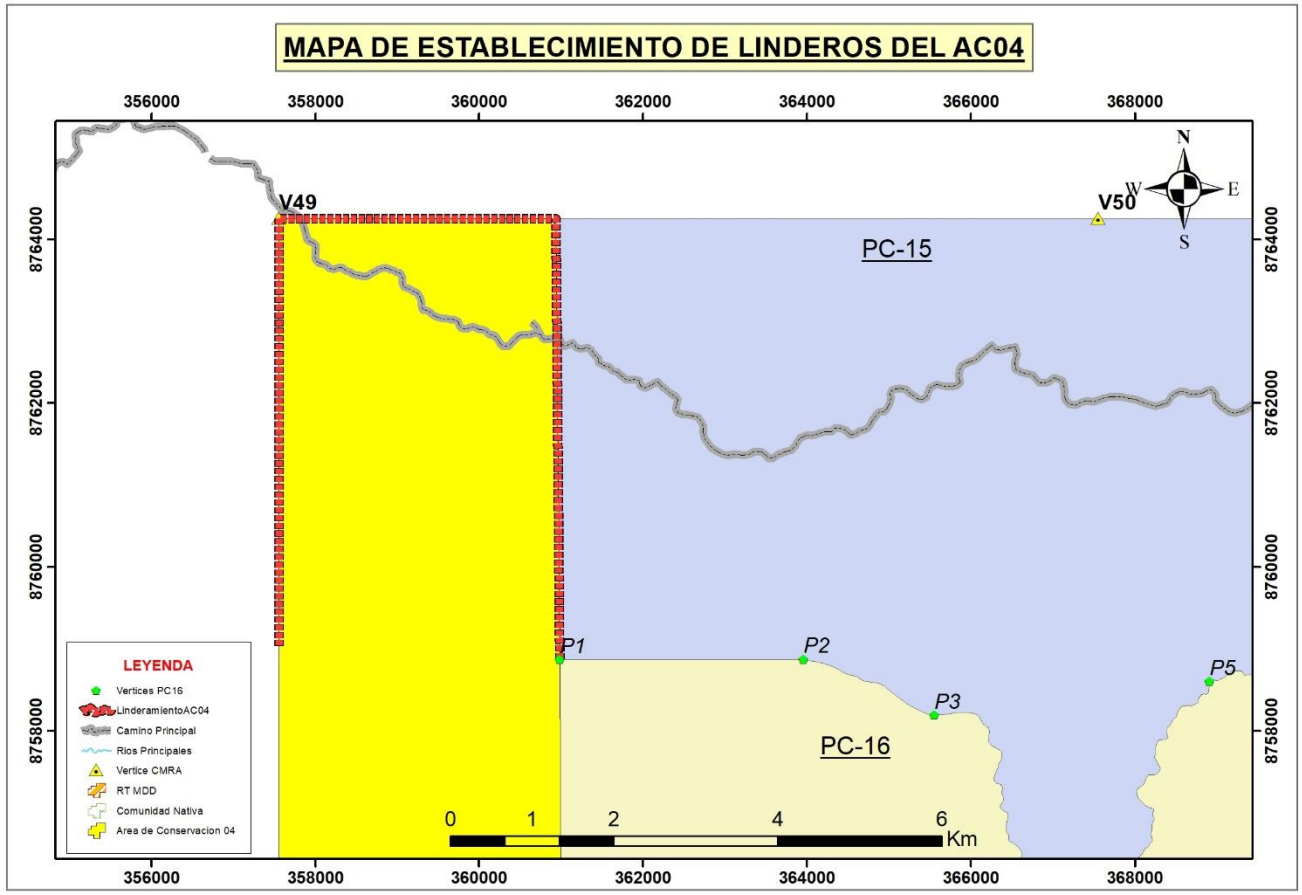


Mapa de Patrullaje y Linderamiento AC01



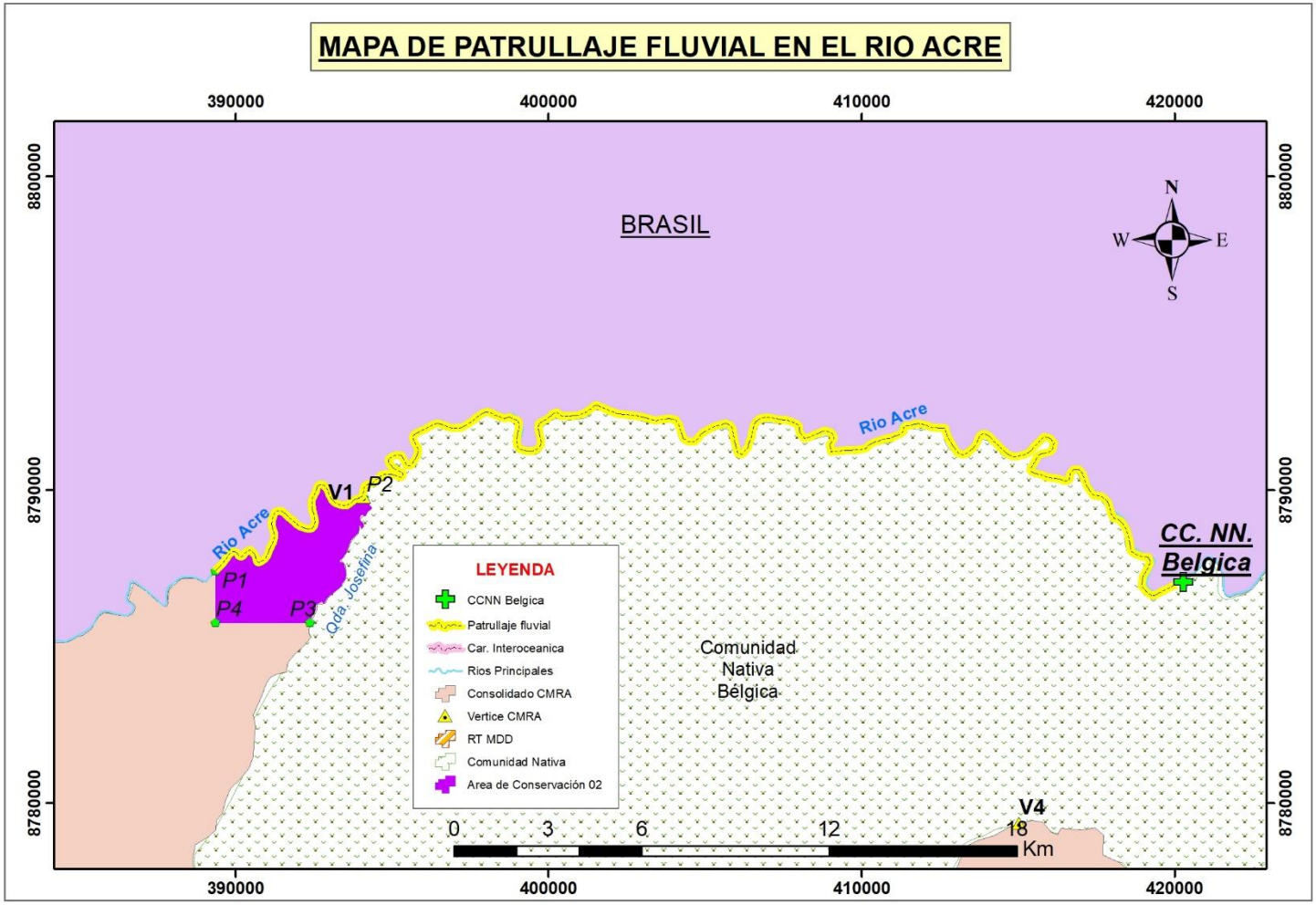
Maderacre

Mapa de Patrullaje y Linderamiento AC04



Maderacre

Mapa de Patrullaje y Linderamiento AC02



PANEL FOTOGRAFICO



Fotografía N° 01 Renovación de carteles informativos a lo largo de la UMF.



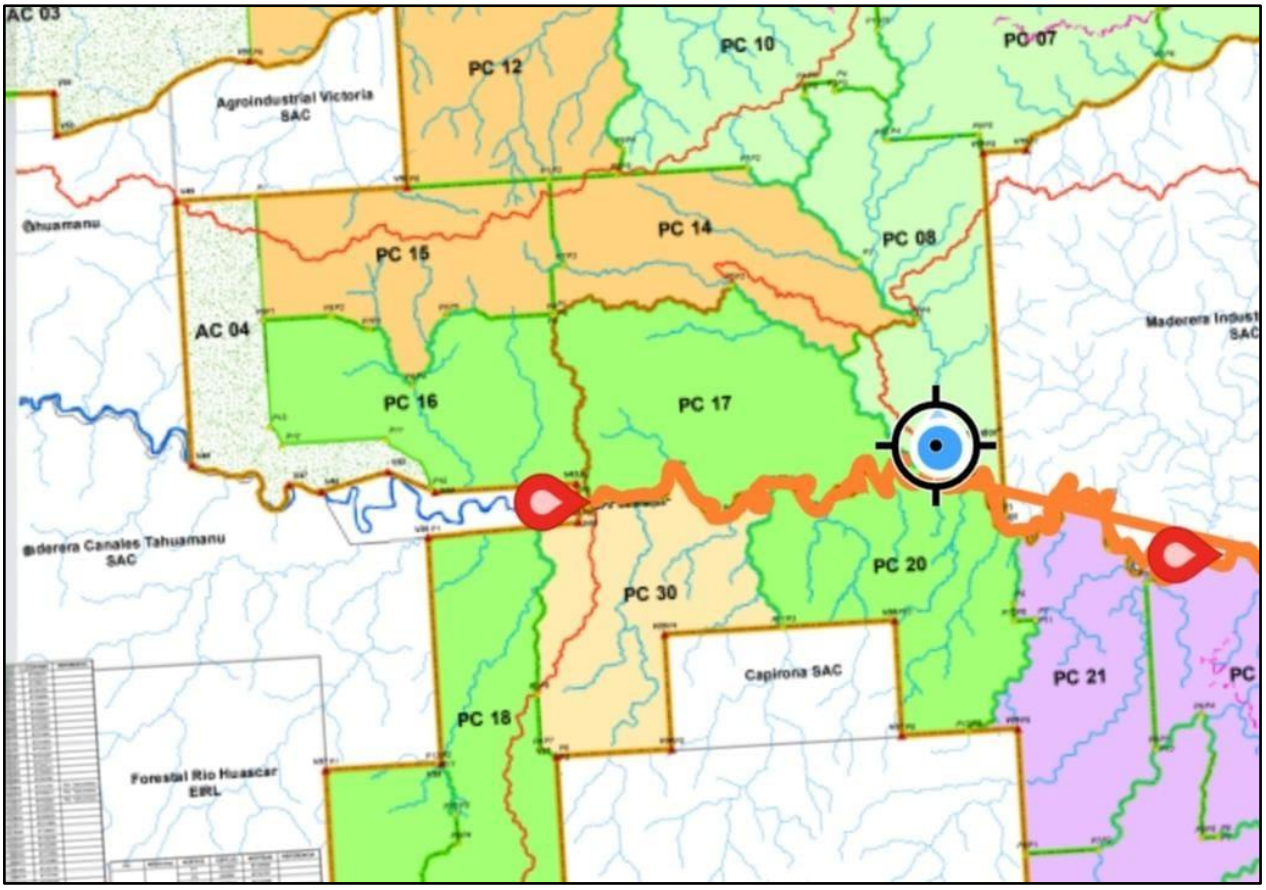
Fotografía N° 02 Mantenimiento de lindero en sector Shingo.



Fotografía N° 03 Mantenimiento de lindero en sector Amatec.



Fotografía N° 04. Patrullaje fluvial por parte custodios de PV Luchador.



Fotografía N° 04. Patrullaje fluvial desde sector Estoraque hasta quebrada Isabelita.